

Movimiento  
Apostólico  
Cristo Rey





## Presentación

El presente Documento recoge los principios básicos e inspiradores del Movimiento Apostólico Cristo Rey, (MAR.), vinculado al Instituto Religioso de las Hijas de Cristo Rey.

Aún no habían resonado en los aires de la Historia de la Iglesia y de la Humanidad los ecos renovadores del Concilio Vaticano II, recordando la responsabilidad de todo cristiano de proclamar la fe<sup>1</sup>, santificar el mundo y contribuir a la dilatación y crecimiento del Reino de Dios<sup>2</sup>, cuando en las últimas décadas del siglo XIX se oyó la voz del Apóstol del Reinado de Cristo, el Venerable José Gras y Granollers, no sólo recordando, sino impulsando y urgiendo a los fieles católicos a que cumpliesen su misión en la Iglesia, abandonando actitudes pasivas e indiferentes, porque "Todos los que no quieran llevar en vano el nombre de cristianos, tienen obligación de trabajar para que sea socialmente acatada dicha Soberanía"<sup>3</sup>.

De este deseo vivo de hacer reinar a Cristo en todo el mundo, nació en 1866 la "Academia y Corte de Cristo", Asociación religioso-literaria reconocida en la Iglesia y que alcanzó tradición a través del Instituto de las Hijas de Cristo Rey. Su espiritualidad y desafío apostólico tienen vigencia para los

---

<sup>1</sup> LG 17

<sup>2</sup> LC 33

<sup>3</sup> El Bien, julio 1889

cristianos de cualquier época; por eso, este Instituto religioso, en los albores del Tercer Milenio de nuestra Salvación, quiere hacer presente esta intuición carismática de su Fundador con el Movimiento Apostólico Cristo Rey.

Es, pues, este Movimiento una forma peculiar, para los laicos de hoy, de integrar la llamada a la santidad recibida en el Bautismo y el compromiso temporal cristiano, según la riqueza espiritual de D. José Gras, y es, a su vez, un medio para hacer realidad el llamamiento de la Iglesia a los laicos, hecho en el Concilio Vaticano II y renovado en la Exhortación Apostólica "Christifideles Laici" de Juan Pablo II.

Se pueden considerar dirigidas a cada uno de los miembros del Movimiento, las palabras con que exhortaba el P. Gras a los asociados de la Academia y Corte de Cristo: "Adoradores fervorosos de Cristo en el templo y leones en la defensa de todos los derechos de su divina Soberanía"<sup>4</sup>.

Es un reto y todo un proyecto de vida acoger esta inspiración del Espíritu, sirviendo a Cristo Rey y colaborando con la Iglesia en la dilatación del Reino de verdad, vida, santidad, justicia, amor y paz.

---

<sup>4</sup> El Bien, enero 1874

# Finalidad del Movimiento

El Movimiento Apostólico Cristo Rey tiene como fin que sus miembros reconozcan, acepten y proclamen a Jesucristo como Rey y Señor de la propia vida y de la historia, y se comprometan a transformar la sociedad en Reino de Cristo.

Esto supone un proyecto de vida que opta por:

- Conocer y amar a Jesucristo.
- Acoger y vivir los valores del Evangelio, según la espiritualidad del P. Gras.
- Sentirse miembro activo de la Iglesia con un fuerte dinamismo apostólico.
- Ser fermento en medio del mundo para contribuir desde dentro a la construcción de un mundo nuevo, según los valores del Reino.
- Tener presente a María y como Ella proclamar con la vida "Cristo reina".

# Espiritualidad

El Movimiento ofrece a sus miembros, consagrados a Dios por el Bautismo, una espiritualidad que les ayude a identificarse cada vez más con Cristo y les permita responder a su compromiso temporal cristiano.

Esta espiritualidad, inspirada en el carisma del P. Gras, tiene un profundo sentido eclesial y está marcada por el fuerte cristocentrismo que a él le caracterizó.

## **Cristo Rey: centro y núcleo de la vida**

De acuerdo con el carisma que le da origen, el Movimiento tiende a que sus miembros:

- Hagan una progresiva experiencia de Dios, presente en la vida y en la historia del hombre.
- Alcanzen una adhesión y amor a Cristo Rey, que lleve a ponerlo como centro de la vida, haciéndolo reinar sobre pensamientos, palabras, obras y afectos; de forma que la vida se ordene a partir de una decisión existencial por Cristo y su Reino, que lleve a una forma nueva de situarse frente a la Creación y a los hombres.
- Rompan posturas individualistas y lleguen a un compromiso de vida solidaria con todos los hombres,

trabajando para que Cristo reine en individuos, familia y sociedad, transformando el mundo en que viven, según los valores del Reino.

Esta espiritualidad se expresa en tres **actitudes fundamentales**:

### **Actitud de adoración**

Que lleve a adorar:

- ◆ A Dios, en todas sus presencias:
  - Contemplándolo como Creador y Rey de la Naturaleza, Reconociendo su imagen en el hombre,
  - Descubriéndolo en todos los acontecimientos de la Historia.
  
- ◆ A Jesucristo:
  - En la Eucaristía como verdadero Rey,
  - En todos sus misterios.

### **Actitud de reparación**

Manifestada en:

- la adoración a Jesucristo en la Eucaristía, para reparar la indiferencia del hombre y la falta de amor a Dios en el mundo de hoy.
- Una permanente actitud de conversión y reconciliación que lleve a un progreso en la opción de vivir como

cristiano.

- Un compromiso por restaurar la imagen deteriorada de Cristo en el hombre, ayudándolo a ser un "hombre nuevo" y trabajando por ordenar las realidades temporales al servicio del Reino de justicia, amor y paz.

## **Actitud evangelizadora**

Que exige de todos los miembros del Movimiento un fuerte dinamismo apostólico, que mueva a un testimonio de vida cristiano y lleve a dar a conocer el mensaje del Evangelio:

- ***En la familia***
  - Actuando de acuerdo con el ejemplo de Jesús que pasó haciendo el bien.
  - Contribuyendo al diálogo, al perdón y al amor, dentro de ella, así como al crecimiento humano y cristiano de sus miembros, según su condición de hijos o padres.
- ***En el trabajo y en la sociedad***
  - Sintiéndose continuadores de la obra creadora de Dios, preparándose con responsabilidad y colaborando con competencia profesional.
  - Anunciando el Proyecto de vida de Jesús, el Reino.
  - Haciendo que Cristo reine en la sociedad, como respuesta a todos los interrogantes y necesidades del hombre de hoy.



- Comprometiendo a otros en la labor evangelizadora, para que sean apóstoles del Reinado de Cristo.

En la espiritualidad del Movimiento, MARÍA, Madre Inmaculada y Reina, tiene un puesto importante, siempre desde un enfoque cristocéntrico y como camino hacia la recapitulación de todo en Cristo. **Ella, como primera adoradora y como proclamadora del Reino**, es modelo de vida e impulso para la interiorización y el compromiso.

Como hijos de la Iglesia la aceptan como misterio divino y humano, la aman y se sienten corresponsables de su Misión.

**EL LEMA CRISTO REINA SINTETIZA TODA ESTA ESPIRITUALIDAD, PORQUE ES:**

- UNA PROFESIÓN DE FE PERSONAL EN JESUCRISTO REY,
- UNA PROCLAMACIÓN DE SU SOBERANÍA
- UNA EXPRESIÓN DE AMOR Y FIDELIDAD A CRISTO,
- UN COMPROMISO DE VIDA Y MISIÓN.

# Estilo de vida

El Movimiento Apostólico Cristo Rey, para conseguir su finalidad, propone a sus miembros un Proyecto de vida que contempla cuatro aspectos fundamentales:

- Crecimiento espiritual
- Compromiso apostólico
- Vida de grupo
- Formación integral en proceso

## **Crecimiento espiritual**

El objetivo de la vida de todo cristiano es ir progresivamente transformándose en Cristo, único Señor, sentido y plenitud de la vida humana; de modo que sólo Él viva y reine en el corazón. Esto requiere:

- ***Vida de oración personal y de grupo.*** La oración, fruto de la fe, lleva al encuentro personal con Dios, a la confrontación de las propias actitudes con las de Cristo y es fuerza impulsora para la vivencia del compromiso cristiano.
- ***Vida litúrgico-sacramental.*** Como miembros de una Iglesia viva y fecunda en gracia y como

expresión comunitaria de fe, que ayuda al crecimiento en la vida cristiana.

- ***Participación en la Eucaristía***, que ha de ser para los miembros del Movimiento, centro y cima de la vida sacramental, donde se alimenta el amor a Cristo y a los hermanos.
- ***Actitud de adoración***, a Dios en todas sus presencias y a Jesucristo en la Eucaristía, como Rey y Señor de la vida.
- ***Amor y devoción a Marta***, imitando sus actitudes, profundizando en su conocimiento y celebrando sus fiestas litúrgicas, de forma especial, la Inmaculada, la Maternidad Divina y María Reina.
- ***Lectura asidua*** de la Sagrada Escritura y otros libros que ayuden al crecimiento cristiano.

## **Compromiso apostólico**

El carácter eminentemente apostólico del Movimiento lleva a:

- ***Testimoniar con la propia vida*** los valores del Reino: viviendo el amor, construyendo la paz, trabajando por la justicia, buscando siempre la verdad, irradiando vida y respetándola en todas sus manifestaciones.

- ***Realizaciones concretas de evangelización***, desde el Movimiento, en el propio ambiente, en orden a la extensión del Reinado de Cristo.
- ***Vivir en la propia familia*** las exigencias del Reino de Cristo.
- ***Promover el desarrollo*** humano, cultural y espiritual del hombre, trabajando por cristianizar su realidad social y transformar las estructuras injustas.
- ***Utilizar la propaganda y los Medios de comunicación social*** para la difusión del bien, en la familia y en la sociedad.
- ***Colaborar con la Parroquia o la Diócesis***, según la Planificación de una Pastoral de Conjunto.

### **Vida de grupo**

El Movimiento Apostólico Cristo Rey, como grupo de Iglesia, sabe que ésta es sobre todo comunión, y que todo proyecto de vida cristiana se ha de concretizar y hacer visible en una vida de comunidad. De este modo, los miembros del Movimiento hacen de la **vida de grupo**:

- ***El lugar donde crece, se comparte y se celebra la fe***, que lleva al compromiso.

- *Un modo de vivir la experiencia cristiana de la fraternidad*, donde se aprende el diálogo, el respeto, la comprensión, la solidaridad, la amistad, para poder vivir la interrelación personal de forma madura, serena y positiva.
- *Un medio privilegiado de formación y crecimiento* humano, espiritual y apostólico.
- *Una posibilidad de descubrir y asumir* las propias carencias y riquezas, a la vez que las de los otros, de cara a elaborar juntos un proyecto de vida, al servicio del Reino.
- *Un camino* para aprender a compartir solidariamente y construir la vida en comunión y servicio de lo que se es y se tiene.

## **Formación integral en proceso**

La formación que ofrece el Movimiento es un camino progresivo hacia los valores y compromisos que se desean alcanzar. Sigue un criterio de gradualidad y presenta en cada Etapa las metas esenciales y básicas a conseguir, armonizando la experiencia humana propia de la edad con la profundización cristiana y la expresión de la fe. Abarcará aspectos como:

- Profundización humano-cristiana, que cuidará las dimensiones antropológica, social y trascendente, para alcanzar una síntesis entre fe y vida.

- Estudio y profundización de la Palabra de Dios.
- Estudios cristo lógicos para un conocimiento de la persona de Jesucristo, como Rey y Señor.
- Estudio de Documentos eclesiales.
- Conocimiento y profundización en la espiritualidad del Movimiento, a través de los escritos de D. José Gras.

## Estructura interna del Movimiento

El Movimiento Apostólico Cristo Rey es fruto de una convergencia de grupos que se enriquecen viviendo una misma espiritualidad.

Sus miembros se distinguen por un profundo amor a Cristo Rey, un fuerte compromiso apostólico, un espíritu de familia sencillo y acogedor-, una visión optimista de la vida, un espíritu alegre de superación y una exigencia de vida en grupo.

El Movimiento contempla diversos grupos según la edad, la formación y la exigencia en el compromiso, los cuales, a través de un proceso de formación que los vincula progresivamente en el Movimiento, recorren las siguientes etapas:

- Niños **Amigos del Reino**  
(Etapa previa)
- Preadolescentes **Descubridores del Reino I**  
(Etapa de iniciación)
- Adolescentes **Descubridores del Reino II**  
(Etapa de iniciación)
- Jóvenes **Constructores del Reino**  
(Etapa de profundización)

- Adultos **Comunidades del Reino**  
(Etapa de consolidación)

Cada etapa, manteniendo un marco referencial común, tiene su propio Manual, donde se especifica: Condiciones de admisión, medios de formación, itinerario formativo, compromiso apostólico y financiación económica.

En el Movimiento, cuya estructura de base son los grupos, los ANIMADORES son un elemento motor importante y el secreto de su vitalidad y expansión.

Los Animadores deben tener:

- La madurez humana conveniente a su edad.
- Una experiencia de fe.
- Un conocimiento suficiente de la espiritualidad del Movimiento.
- Una cierta cualificación educativo-pastoral.
- Constancia en su labor de animador.

Funciones del Animador son:

- Estimular la formación en el grupo, llevando a cabo el itinerario formativo.
- Estar presente en la vida del grupo.
- Mantener una relación cordial con los miembros del grupo, de aceptación, escucha e interés por sus problemas, inquietudes y deseos.
- Ayudar a superar crisis y establecer relaciones.
- Ser vínculo de unión con el resto de grupos del Movimiento.



- Motivar constantemente al grupo para que se abra a una visión de fe.
- Buscar con el grupo caminos de compromiso para ser testigos del Reino.

Otro elemento importante en la estructura del Movimiento es el ITINERARIO FORMATIVO de cada Etapa, que comprende: Objetivo, Contenidos, Valores, Actitudes, Elementos dinamizadores, Encuentros y Convivencias, para ayudar el proceso de madurez humano-cristiana.

Cada Etapa requiere la existencia de COORDINADORES que:

- Mantengan el sentido de pertenencia al Movimiento en todos los grupos.
- Impulsen la actuación de los Animadores de grupos, según las directrices de la Asesora.
- Faciliten el encuentro de Animadores y el intercambio de trabajos.
- Animen las posibles propuestas y acciones comunes.

El Movimiento tiene una coordinación general, formada por las personas que tienen funciones de responsabilidad en el mismo.

# Organos de Gobierno del Movimiento

La estructura interna del Movimiento Apostólico Cústo Rey, contempla Órganos de Gobierno colegiados y personales.

Al ser una Asociación de ámbito universal, su unificación internacional se establece mediante la vinculación al Instituto de Hijas de Cristo Rey, en la persona de la Superiora General.

## **Órganos colegiados**

Los Órganos colegiados de Gobierno son dos: Las Asambleas Nacionales y los Consejos Nacionales. Su ámbito y competencia máxima es Nacional, aunque se puedan dar también a nivel de Zona y local.

## **Asamblea Nacional**

Es el primer Órgano colegiado de Gobierno. Forman parte de ella:

- El Consejo Nacional
- Los Consejos de Zona
- Representantes de:
  - Comunidades del Reino
  - Constructores del Reino
  - Animadores de Descubridores y de Amigos del Reino
- Asesoras:

- Nacional y Provincial
- Representantes de Asesoras locales

Sus competencias son:

- Marcar opciones y prioridades.
- Revisar el funcionamiento nacional del Movimiento.
- Elegir el Delegado/a Nacional, el Vice-Delegado/a, el Secretario/a y el Tesorero/a.
- Elegir los representantes de Comunidades del Reino y de Constructores, al Consejo Nacional.
- Cambiar aspectos disciplinares que sean necesarios.

Se celebrará con carácter ordinario cada tres años y de forma extraordinaria cuantas veces fuese convocada por la Asesora Nacional o el Delegado/a Nacional.

Todo lo anterior puede aplicarse igualmente a la Asamblea de Zona, que se reunirá ordinariamente cada año.

### **Consejo Nacional**

Es un órgano colegiado de Gobierno que está formado por:

- El Delegado/a Nacional
- El Vice-Delegado/a, Secretario/a y Tesorero/a.
- La Asesora Nacional y Provincial.
- Un representante a nivel Nacional de Comunidades del Reino y otro de Constructores del Reino.

Son competencias del Consejo Nacional:

- Llevar a la práctica las decisiones o acuerdos tomados por la Asamblea Nacional.
- Concretar a nivel Nacional las directrices dadas periódicamente por la Asesora General y/o Nacional.
- Coordinar actividades a nivel Nacional.
- Relacionarse con los distintos Consejos de Zona, para animar y orientar su acción.
- Elaborar una programación y memoria anual a nivel Nacional.
- Elaborar un presupuesto anual y aprobar la gestión económica que presente el Tesorero.

El Consejo Nacional se reunirá en sesión ordinaria al menos dos veces al año. En sesión extraordinaria, cuantas veces fuese convocado por el Delegado/a Nacional o la Asesora General, con el acuerdo de un tercio de los miembros del Consejo. Lo mismo debe entenderse, en su nivel, para el Consejo de Zona y el Consejo Local.

## **Órganos personales**

### **Delegado/a Nacional:**

Es elegido por la Asamblea Nacional por tres o seis años, no prorrogables, para presidir el Movimiento a nivel Nacional. Son competencias suyas:

- Convocar y presidir la Asamblea Nacional.
- Convocar y presidir el Consejo Nacional.
- Representar personalmente al Movimiento ante las autoridades eciesiásticas y civiles.

- Mantener y fomentar, junto con las Asesoras del Instituto de Hijas de Cristo Rey, el carisma y espiritualidad propia del Movimiento.
- Alentar a los miembros del Consejo y a los Delegados locales y de Zona en sus respectivas funciones y responsabilidades.
- Cuidar de que el Movimiento colabore con la Iglesia y con otras Asociaciones de laicos; que preste ayuda a Obras Sociales y de Voluntariado, para desarrollar el ejercicio de su misión apostólica propia de un Movimiento laico.
- Cuidar de que se lleve a cabo la formación de todos los miembros, según los respectivos itinerarios formativos de Etapa.
- Promover e impulsar la unión entre todas las Zonas y los grupos del Movimiento, así como la expansión y propagación del mismo.

Todo lo dicho para el Delegado/a Nacional, debe referirse también a los Delegados/as de Zona y a los locales.

### **Vice-Delegado/a**

Lo elige la Asamblea Nacional. Ayuda en todo momento al Delegado y asume sus funciones en ausencia o enfermedad del mismo.

### **Secretario/a**

Es nombrado por la Asamblea Nacional y sus competencias son:

- Emitir convocatorias de actos.
- Redactar las Actas y mantener los archivos y registros.

### **Tesorero/a**

Elegido también por la Asamblea Nacional, administra los fondos del Movimiento a nivel Nacional.

Todo lo referente al Vice-Delegado, Secretario y Tesorero Nacional, debe entenderse para los mismos cargos a nivel Local y de Zona.

## *Vinculación al Instituto*

El **Movimiento Apostólico Cristo Rey** está vinculado al Instituto "Hijas de Cristo Rey", que lleva a cabo la labor de asesoramiento del mismo y asume la última responsabilidad en la persona de la Superiora General, quien delega sus funciones en una Hermana, de la que depende la Dirección general del Movimiento, como Asesora General.

Funciones suyas son:

- Impulsar el crecimiento del Movimiento
- Fomentar encuentros entre las diversas Provincias para el enriquecimiento y revisión constante del mismo.
- La formación de Asesoras.

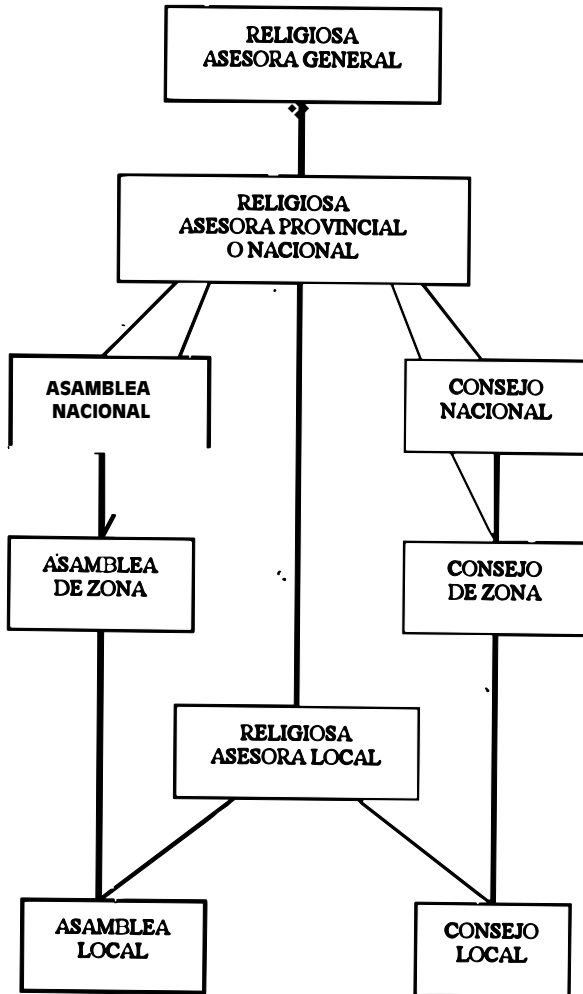
En cada Provincia, en cuanto a su funcionamiento, depende de la Superiora Provincial, que delega en la Consejera de Apostolado, a quien le compete:

- Orientar, animar y organizar actividades para la propia Provincia.
- Preparar el material de apoyo.
- Poner en marcha la formación de Animadores.
- Impulsar la participación en Organismos pastorales de Iglesia.

A nivel Local, el funcionamiento depende de la Superiora, que apoya y favorece la vida del Movimiento; delega en la responsable de Pastoral, quien:

- Garantiza el espíritu de D. José Gras en el proceso formativo de los grupos.

- Lleva a cabo la orientación de las distintas Etapas, a nivel Local.









# Estatutos

## **Presentación**

**Art. 1** El Movimiento Apostólico Cristo Rey es, dentro de la Iglesia, una forma peculiar, ofrecida a los laicos, de integrar la llamada a la santidad y apostolado, recibida en el Bautismo y el compromiso temporal cristiano, según la espiritualidad de D. José Gras y Granollers.

### **Finalidad del Movimiento**

**Art. 2** El Movimiento Apostólico Cristo Rey tiene como fin: Reconocer, Aceptar y Proclamar a Jesucristo como Rey y Señor de la propia vida, del Universo y de la Historia.

**Art. 3** Es propio del Movimiento que sus miembros sean fermento en medio del mundo, comprometidos en la tarea apostólica de transformar la sociedad en Reino de Cristo.

### **Espiritualidad del Movimiento**

**Art. 4** La espiritualidad del Movimiento Apostólico Cristo Rey, inspirada en la doctrina y enseñanzas de D. José Gras, está marcada por un fuerte cristocentrismo, y tiene un profundo sentido de Iglesia, a la que sus miembros se adhieren con fe firme sinténdose miembros activos de ella.

**Art. 5** De acuerdo con el Carisma que le da origen, los miembros del Movimiento Apostólico Cristo Rey procurarán alcanzar un amor y adhesión personal a

Cristo, que le haga reinar sobre sus criterios, afectos y actuaciones, ordenando la vida según los valores del Reino.

**Art. 6** La espiritualidad del Movimiento debe expresarse en tres acttudes fundamentales:

Actitud de Adoración, a Dios y a Jesucristo como Rey.

Acttud de Reparación, con el compromiso de reparar la indiferencia y la falta de amor de los hombres a Dios, de restaurar en los hombres la imagen de Cristo, y de trabajar por ordenar las realidades temporales, según los valores del Reino.

Actitud evangelizadora que exige de todos los miembros un fuerte dinamismo apostólico, que les lleve a ser testimonio de Cristo en la familia, en el trabajo, en el propio ambiente y en la sociedad.

**Art. 7** María, como primera proclamadora del Reino, es para los miembros del Movimiento modelo de vida e impulso para la interiorización y el compromiso.

## **Medios**

**Art. 8** Es esencial para conseguir el fin del Movimiento Apostólico Cristo Rey, realizar un proyecto de vida que contemple cuatro aspectos fundamentales:

- Crecimiento espiritual
- Compromiso apostólico
- Vida de grupo
- Formación integral en proceso.

**Art. 9** La vida de oración, personal y de grupo es necesaria para ir progresivamente transformándose en Cristo, de modo que sólo Él viva y reine en el ser y en el hacer de cada miembro del Movimiento.

**Art. 10** La participación en la vida litúrgico-sacramental de la Iglesia, la celebración del sacramento de la Eucaristía y la actitud de adoración, que ayudan al crecimiento de la vida en Cristo, y, a su vez, es fuerza impulsora del verdadero compromiso cristiano.

**Art. 11** El amor y devoción a María, imitación de sus actitudes, profundización en su conocimiento y celebración de sus fiestas.

**Art. 12** La lectura de la Sagrada Escritura, de los escritos de D. José Gras y de otros libros que ayuden al crecimiento cristiano.

### **Compromiso Apostólico**

**Art. 13** El carácter eminentemente apostólico de este Movimiento lleva consigo el compromiso de testimoniar con la propia vida los valores del Reino, siendo la familia el primer lugar donde se debe hacer presente este testimonio.

**Art. 14** Los miembros del Movimiento deben realizar acciones concretas de evangelización en orden a la extensión del Reino de Cristo; igualmente deben promover el desarrollo humano en todas sus dimensiones, trabajando por cristianizar su realidad social y transformar las estructuras injustas.

**Art. 15** Colaborar individualmente o como grupo con la Parroquia o la Diócesis.

**Art. 16** Siguiendo el pensamiento de D. José Gras, utilizar la Propaganda y los Medios de Comunicación social para difundir el El Bien y la Verdad, en la familia y en la sociedad.



## **Estructura interna del Movimiento**

**Art. 17** El Movimiento Apostólico Cristo Rey quiere que la Vida cristiana de sus miembros se concrete y haga visible en una comunidad, por esto el grupo es para ellos:

- Lugar donde se comparte y celebra la fe.
- Un modo de vivir la experiencia de fraternidad cristiana.
- Un medio privilegiado de formación permanente.
- Un camino para hacer de la vida comunión y servicio de lo que se es y se tiene.

**Art. 18** El movimiento contempla diversos grupos, según la edad, la formación y las exigencias en el compromiso. Son Etapas a través de las cuales, los miembros se van vinculando progresivamente al Movimiento. Las Etapas reciben los nombres de:

- Etapa previa: *Amigos del Reino* (Niños)
- Etapa de iniciación: *Descubridores del Reino I* (Preadolescentes)
- Etapa de sensibilización: *Descubridores del Reino II* (Adolescentes)
- Etapa de profundización: *Constructores del Reino* (Jóvenes)
- Etapa de consolidación: *Comunidades del Reino* (Adultos)

- Art 19** La estructura base del Movimiento son los grupos, ocupa un lugar importante el Animador de cada uno de ellos.
- Art. 20** Cada Etapa requiere la existencia de un Coordinador con funciones de responsabilidad, impulso y coordinación.
- Art. 21** Las personas que integran cada una de las Etapas del Movimiento Apostólico Cristo Rey mantienen diversas relaciones entre sí, especialmente de formación y de información, de modo que se sientan miembros de una misma familia.
- Art. 22** Un elemento importante en la estructura del Movimiento es el Itinerario Formativo de cada Etapa, que sirve de ayuda en el Proceso de madurez humano-cristiana de sus miembros.

### **Órganos de Gobierno**

- Art. 23** El Movimiento Apostólico Cristo Rey, al ser una asociación de ámbito universal, está unificado internacionalmente mediante la vinculación al Instituto de las Hijas de Cristo Rey en la persona de su Superiora General.
- Art. 24** El Movimiento en su estructura interna contempla Órganos de Gobierno colegiados y personales.

**Art. 25** Los órganos colegiados de Gobierno son: la Asamblea Nacional y el Consejo Nacional. Su ámbito y competencia es siempre Nacional, aunque se puedan dar también a nivel de Zona o Local.

**Art. 26** Órganos personales de Gobierno son: El Delegado o Delegada Nacional, el Vice Delegado o Vice Delegada Nacional, el Secretario o Secretaria Nacional, el Tesorero o Tesorera Nacional. Estos mismos cargos pueden entenderse a nivel Local o de Zona.

**Art. 27** Todo lo referente a los Órganos de Gobierno, colegiados y personales, está regulado en el Documento Base del Movimiento.

### **Miembros del Movimiento**

**Art. 28** Para ser miembro de Movimiento Apostólico Cristo Rey se requiere, según la edad y maduración, ser una persona capaz de vivir la fe cristiana en profundidad, llevar a cabo un compromiso apostólico, asimilar en la vida la espiritualidad de D. José Gras y cumplir todo lo señalado en los respectivos Manuales de Etapa, para conseguir el fin del Movimiento.

**Art. 29** La permanencia en el Movimiento queda condicionada al cumplimiento de los compromisos adquiridos voluntariamente.

## **Viculación del Movimiento con la Iglesia y el Instituto**

- Art. 30** El Movimiento Apostólico Cristo Rey es un Movimiento de Iglesia y está vinculado al Instituto de las Hijas de Cristo Rey, en la persona de la Superiora General, quien es la última responsable del mismo, aprueba el Documento Base y los Manuales de las distintas Etapas y, si fuese necesario, determina la disolución de un grupo o su separación del Movimiento.
- Art. 31** La Superiora General delega en una Hermana que se encargará de la Dirección General del Movimiento, del asesoramiento y formación de Asesoras y de la coordinación e impulso del Movimiento a nivel General.
- Art. 32** En cada Zona o Provincia religiosa, el Movimiento depende en cuanto a su funcionamiento de la Superiora Provincial, que delega en la Consejera de Apostolado la función de Asesora. Lo mismo se entiende en cada casa respecto a la Superiora Local, que delega en la responsable de Pastoral.
- Art. 33** Las religiosas Hijas de Cristo Rey tienen la misión de animar la vida y acción apostólica del Movimiento, garantizar la formación en proceso dentro de la espiritualidad de D. José Gras, actuando como Asesoras a los tres niveles: General, Provincial o de Zona, y Local.

## **Lugar de constitución y enclave del Movimiento**

**Art. 34** El Movimiento Apostólico Cristo Rey se constituye en la Casa Generalicia de las Hijas de Cristo Rey, en Roma, Via della Pisana, 332, y está radicado en los Colegios y demás Obras Apostólicas de dicho Instituto.

Puede establecerse también en otros Centros o Parroquias, siempre que queden vinculados al Instituto Hijas de Cristo Rey en la persona de una o más Religiosas, que llevarán a cabo la labor de asesoramiento.

## **Financiación del Movimiento**

**Art. 35** El Movimiento Apostólico Cristo Rey es una Asociación de carácter no lucrativo; los ingresos que se obtengan mediante:

- Cuotas de sus miembros, según posibilidades
- Aportaciones de donantes
- Subvenciones

se destinarán a la realización de actividades formativas dentro del Movimiento, así como a la ayuda, limosna o promoción social de los más necesitados.

**Art. 36** Los bienes serán administrados por el Tesorero, local, de Zona o Nacional; siendo los Consejos correspondientes los últimos responsables del

destino que se dé a los fondos, de acuerdo con un Presupuesto.

**Art. 37** En caso de la desaparición de un Grupo del Movimiento, es competencia de la Superiora General del Instituto decidir el destino que debe darse al fondo económico de ese Grupo.

### **Estatutos y Manuales de Etapa**

**Art. 38** Estos Estatutos son válidos para los miembros de todas las Etapas del Movimiento Apostólico Cristo Rey.

**Art. 39** Cada Etapa del Movimiento tiene su Manual propio, en el que se especifican, de forma adaptada a la edad y condición de sus miembros, todo lo señalado en el Documento Base y legislado en los Estatutos, en cuanto a condiciones de admisión, medios de formación, organización, compromiso apostólico, financiación y causas que determinan la salida del Movimiento.



## ÍNDICE

Presentación

Finalidad del Movimiento

Espiritualidad

Estilo de vida

Estructura interna del Movimiento

Órganos de Gobierno del Movimiento

Vinculación al Instituto

Organigrama

Estatutos del Movimiento



-Roma 1996-